

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Estrategias para la reforma universitaria. 1936-1948.

Yolanda Texera Arnal.

Cita:

Yolanda Texera Arnal (2009). *Estrategias para la reforma universitaria. 1936-1948. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/974>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Estrategias para la reforma universitaria 1936-1948

*Yolanda Texera Arnal
Centro de Estudios del Desarrollo
Universidad Central de Venezuela
ytexera@movistar.net.ve*

Se espera en esta ponencia dar una visión general de la política y estrategias de los gobiernos que sucedieron al régimen de Juan Vicente Gómez en relación a la reforma de la Universidad Central de Venezuela, institución académica de mayor tradición del país.

A partir de 1936 y en un lapso de tiempo que apenas sobrepasa dos lustros, la UCV comenzó a experimentar transformaciones significativas que se expresaron en una ampliación sustancial de sus objetivos para dar lugar a actividades de investigación, así como el desarrollo de otras, extracurriculares, tales como las culturales, deportivas y de extensión. Por otra parte, el periodo que se inicia entonces fue testigo del crecimiento de la matrícula y de la planta de profesores; creación de nuevos institutos, escuelas y facultades; decisión de construir una sede moderna y bien equipada; así como un nuevo perfil de relaciones con el estado, al establecerse un novel marco legal.

La universidad que se comenzó a construir en esos años no era un proyecto genuinamente venezolano. Quienes la pensaron y la construyeron tenían en mente los modelos de las universidades norteamericanas y europeas donde habían tenido ocasión de estudiar quienes vivieron el exilio

forzados por el régimen de Juan Vicente Gómez. A este respecto es bueno aclarar que más que estudiar el modelo en sí que fue adoptado nos ha interesado más bien la forma como fue implantado, es decir, la política y estrategias adoptadas por el estado venezolano para incorporar a la UCV al proceso de modernización del país.

A la muerte del General Gómez, se inició en Venezuela un acelerado proceso de modernización que planteó a la Universidad Central de Venezuela exigencias que difícilmente podía satisfacer. La institución académica era un cuerpo desarticulado, renuente a remozarse, limitado a grados académicos tradicionales; con autoridades y profesores dedicados apenas unas horas de la semana a las funciones que les eran propias. Por otra parte, el viejo claustro remozado de San Francisco donde funcionaba la UCV era por completo inadecuado; los laboratorios y bibliotecas eran escasos y mal dotados. Por último, la institución era una dependencia del ejecutivo el cual regulaba y controlaba hasta el detalle las actividades de la institución.

Estas condiciones comenzaron a cambiar a partir de 1936, cuando el país entró en un torbellino de cambios y reformas que arrastraba todo a su paso y que menos que nada podía dejar fuera a la Universidad Central, institución de la cual dependía, en gran medida, el éxito del proyecto modernizador.

No era este un caso aislado en el contexto latinoamericano, pues en esas primeras décadas del siglo XX varias universidades de la región estaban también enfrascadas o planificando sus procesos de reforma y de construcción de nuevas sedes. Para Venezuela, el caso más cercano tanto geográficamente como por ser una experiencia que fue objeto de estudio por parte de técnicos venezolanos comprometidos con la reforma, fue el de la Universidad de Bogotá, que inauguraba una nueva sede en 1936.

Durante todo el período del régimen gomecista, así como en el siglo anterior, la universidad mantuvo un perfil definitivamente elitescos, con una población estudiantil que en 100 años, desde 1828 a 1928, apenas tuvo un aumento de unos treinta estudiantes, pasando de 348 a 380. Bastaría considerar este aspecto así como el lamentable estado físico de las instalaciones y edificaciones de la UCV para tener una idea de la tarea que tendrían por delante los gobiernos del periodo considerado.

Al revisar la literatura de esos años: prensa, congreso, documentos oficiales, entre otros, se encuentra un intenso debate sobre el grave problema educativo del país en el cual participaban personeros del gobierno, congresistas, intelectuales, periodistas... El debate giraba alrededor de analfabetismo, educación religiosa, control del Estado del proceso educativo, y otros temas más bien de corte político-ideológico. Entre estos apenas se mencionaba la problemática de la educación superior, de la

UCV en particular, a pesar de que el gobierno de López estaba tomando medidas con miras a la reforma de la Universidad que tendría un impacto en la institución.

La impresión que da esta ausencia de debate es que había una suerte de acuerdo general de no hablar mucho sobre la situación universitaria: el gobierno, porque era mejor no tocar mucho un tema donde tenía todas las intenciones de tomar medidas que, sin duda, tocarían intereses creados; los universitarios, en parte por comodidad, para no alterar el estado de cosas, y en parte para que no se ventilara el verdadero estado en que se encontraba la institución.

De modo que no es fácil conocer con una precisión aceptable cuál era la situación de la Universidad justamente en los años que siguieron inmediatamente a la muerte del general Gómez. Sin embargo, la decisión definitiva de construir una nueva sede para la UCV obligó a hacer un diagnóstico de la institución para poder proceder a la elaboración de dicho proyecto.

Un especialista norteamericano contratado para esta tarea, Mc Vey, opinaba que el estado doloroso de la Universidad Central de Venezuela en materia de edificios, laboratorios y libros es muy conocido. La situación más crítica era la de la Escuela de Medicina. Fue justamente el intento de resolver los problemas de falta de espacio y de dispersión, así como de dotación de este centro, que debía incluir un hospital docente, lo que llevó a considerar la necesidad de dar una solución integral a la institución.

Consideraba Mc Vey que el método de enseñanza que se empleaba en la UCV, que consistía en el dictado de conferencias, que tenía sus raíces en el sistema universitario francés, era por lo general totalmente inadecuado y poco provechoso.

Entre los profesores se encontraban personas muy destacadas en el ejercicio de sus profesiones, por era de esperar que trasmitieran una formación teórica adecuada a los estudiantes, sin embargo, no consideraban la docencia universitaria como una carrera profesional a la cual dedicar el tiempo necesario. A esto se sumaba la falta aguda de espacio para laboratorios y equipos, así como material de enseñanza práctico, todo lo cual reforzaba el sistema de conferencias y la enseñanza de tipo teórica.

Por otra parte, si bien la ley de educación de 1924 establecía los concursos de oposición para el ingreso de los profesores, diversas fuentes indican que esta disposición no se cumplía y el ejecutivo se encargaba de los nombramientos.

Vista la falta de dedicación de estudiantes, profesores y autoridades a actividades dentro de la universidad, resulta que esta permanecía vacía la mayor parte del año, lo que no deja de ser una

paradoja en una situación donde más bien le faltaba espacio para poder desarrollar sus actividades de manera adecuada.

Tanto el gobierno de López Contreras como el de Medina Angarita y la Junta Revolucionaria de Gobierno que le sucedieron, pusieron en marcha una política que tuvo el efecto de una fuerte presión sobre la universidad para que asumiera una reforma profunda de todas sus estructuras.

Entre estos tres gobiernos hubo sin duda diferencias respecto a los cambios que había que introducir, sin embargo, que en líneas generales fue una sola política, en vista de lo cual podría más bien hablarse de una política de estado que se fue afianzando en el tiempo: la de impulsar cambios en la universidad a fin de que respondiera a las necesidades de una sociedad como la venezolana de esos momentos que vivía un proceso acelerado de modernización.

Dentro de esa política de estado, pueden distinguirse tres momentos que expresaron estrategias de diverso matiz, pero que confluían en ese mismo fin y que fueron ejecutadas por los ministros de la rama educativa y los ministerios técnicos, así como por las autoridades universitarias.

En líneas generales, quienes ocuparon esos altos cargos mencionados eran personas bastante jóvenes, que compartían una visión parecida de lo que debía ser la sociedad y culturas venezolanas; habían vivido, pero sobretodo estudiado, en el exterior, bien obligados por el exilio o porque escogieron conocer otras experiencias. De modo que sus ideas de lo que debía ser la universidad se parecía mucho a lo que habían visto, vivido o estudiado en Europa o Estados Unidos, donde principalmente estuvieron.

Los planes modernizadores del estado y la disponibilidad de fondos para llevarlos a cabo despertaron en ellos, al menos en un comienzo, una vocación de servicio público en momentos en que el país presentaba gran escasez de especialistas y técnicos. Si bien, como se ha señalado, hubo una sola política para enfrentar la reforma de la UCV, existían, sin embargo, matices estratégicos entre los gobiernos del periodo que se analiza que conviene analizar por separado, aunque el de Eleazar López Contreras -quizás por ser el primero que tuvo que enfrentar la situación- fue el que marcó el camino que los otros seguirían.

Al iniciarse el gobierno de López los problemas de la educación del país desatendidos por tanto tiempo fueron, junto con los de la salud, la peor herencia social que dejó el gomecismo y una pesada carga difícil de aligerar que los gobiernos sucesivos debían enfrentar para adelantar en el proceso de modernización. Eran tan graves que desbordó al Ministerio de Educación Nacional, de tal modo que prácticamente todos los ministerios se sumaron a las tareas de educación, en particular de su propio personal.

Uno de los primeros pasos concretos en la ejecución de la política de educación superior del presidente, que le permitiera abordar la reforma de la UCV evitando en lo posible un enfrentamiento, fue la creación de varias carreras científicas y técnicas fuera del ámbito universitario que fueron adscritas a diferentes ministerios técnicos. Así, por ejemplo, el Instituto de Geología lo fue a los despachos de educación y fomento; agronomía y Veterinaria, al Ministerio de Agricultura y Cría, la Escuela de Enfermeras y otras instituciones y cursos de postgrado, al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

La estrategia adoptada de crear carreras de nivel superior con independencia de la Universidad podría interpretarse como un intento del gobierno de acaparar funciones que correspondían a las universidades. Sin embargo, el análisis apunta en otra dirección. La política era que a las universidades debía corresponder la formación superior científica, técnica y humanística. Sin embargo, debido a las condiciones de deterioro en que se encontraba la UCV y las dificultades y lentitud con que esta respondía a las exigencias que en esas áreas vitales planteaban los planes de modernización del estado, el gobierno puso en marcha esta estrategia en la que, por un lado, establecía instituciones para la formación de cuadros en especialidades no previstas en la Universidad y que eran vitales para los planes del estado, por el otro, apremiaba y estimulaba a las universidades para que despertaran de su letargo y propiciaran las reformas necesarias..

Para reforzar la estrategia adelantada, el gobierno dedicó especial atención de esas nuevas instituciones que había fundado, dotándolas de las mejores condiciones en lo que a personal especializado, casi todo extranjero en una primera etapa, dedicación íntegral a las actividades docentes, métodos de enseñanza modernos, así como la dotación de laboratorios, biblioteca, necesarios para que funcionaran adecuadamente, todo lo cual contrastaba marcadamente con las condiciones en que operaban las escuelas tradicionales de la UCV. Por otra parte, se estableció que estas escuelas e institutos que funcionaban fuera de la UCV que querían otorgar títulos oficiales debían ser adscritos a la UCV cuando correspondiera el egreso de la primera promoción. Esto daba un margen de unos cuatro años para organizar estas instituciones de acuerdo al modelo que se quería implantar.

Otra estrategia adoptada por el gobierno de López fue crear institutos dentro de la propia universidad pero muy apegadas a la orientación del Ministerio de Sanidad, tal es el caso de dos institutos en la Escuela de Medicina: El Instituto de Cirugía Experimental y el Instituto de Medicina Experimental, puestos a cargo de dos destacados intelectuales extranjeros. Es interesante destacar que mientras la Escuela de Medicina tenía por delante una ardua tarea para poder ponerse a la altura de las circunstancias que vivía el país debido a las limitaciones de diverso orden que arrastraba de tiempo

atrás, el recién creado Ministerio de Sanidad y Asistencia Social vivía un momento estelar de cambios e iniciativas en sintonía con el proceso acelerado de modernización que ocurría en la sociedad venezolana.

El ministerio enfrentaba con rapidez y eficiencia enfermedades endémicas y otros males que campeaban en todo el territorio y que apenas habían sido atendidas por la administración gomecista. Para llevar a cabo su programa, el nuevo organismo sanitario creó una compleja trama de actividades docentes, de investigación científica y técnica, de contratación de personal especializado, y una estructura organizativa conformada por las divisiones técnicas del propio ministerio y otras instituciones que le permitieron llevar a cabo sus programas a todo el país. Al igual que los otros ministerios técnicos, el MSAS tuvo que acudir a la experticia extranjera para llevar a cabo sus planes.

En vista de la situación de la Escuela de Medicina de la UCV, el ministerio asumió muchas funciones más propias de una universidad que de un ente gubernamental. Con el correr de los años algunas de ellas pasaron a formar parte de la UCV. Los primeros cursos de postgrado que se crearon en el país fue iniciativa del MSAS. Tal es el caso de los cursos de médicos Higienistas (1941); otros fueron: Administración de Hospitales, Puericultura y Pediatría, Especialización Tisiológica, Psiquiatría, entre otros. El otorgamiento de los títulos correspondía a la universidad, aunque algunos de los cursos dictados por el MSAS no eran acreditados por la UCV.

El gobierno que sucedió al de López, el del General Medina Angarita, en 1941, continuó con la misma política respecto a la UCV que su antecesor, aunque con un matiz estratégico diferente, cual fue más bien la de apoyarse en las fuerzas renovadoras internas de la UCV para, conjuntamente, crear instituciones dentro de la propia universidad. Este cambio de estrategia puede interpretarse como un reconocimiento por parte de la universidad o, más bien, de un sector de ella, de que la ola de cambios que atravesaba al país no iba a detenerse a las puertas de la UCV. Esta tenía necesariamente que incorporarse si quería tener una voz en los cambios que ocurrían en el país.

La decisión más importante tomada por el gobierno de Medina Angarita y que era vital para la reforma de la UCV, era solucionar el problema de su infraestructura. La decisión de construir una nueva sede para la institución, fue un factor fundamental del proceso de reforma de la Universidad. Varias dependencias fueron también creadas durante este gobierno que contribuyeron a crear un ambiente más estructurado de la universidad en el cual profesores y estudiantes se involucraron en la vida universitaria a través del desarrollo de actividades de tipo cultural y deportivo para toda la comunidad, así como asistencial para los estudiantes. Estas dependencias contribuyeron a cambiar el carácter de las relaciones que estudiantes y profesores mantenían con la universidad, las cuales hasta entonces, se limitaba a la asistencia unas pocas horas al día a dar y recibir clases.

Surgida de un golpe de estado al gobierno de Medina Angarita, en octubre de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno, comenzó también a tomar medidas que tendrían gran impacto en el proceso de reforma de la universidad. La Junta contaba con el apoyo de un grupo importante de profesores, quienes expresaron el papel importante que correspondía a la universidad en el proceso de normalización del nuevo régimen. El movimiento revolucionario, por su parte, prometía dotar a la universidad de un nuevo Estatuto Universitario que reconociera sus legítimos derechos y que garantice su funcionamiento sobre bases sólidas y estables.

A los pocos meses, el Consejo Universitario tomó una serie de medidas y resoluciones que incluían la continuación de la reforma, las modificaciones legales y reglamentarias pertinentes, así como la dotación de la planta física de la UCV. Se propuso, igualmente, la incorporación a la UCV de las facultades e institutos que estuvieran funcionando fuera de esta y; por último, la creación de nuevas instituciones: la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela de Ciencias.

Estas propuestas tuvieron fuerza de ley al decretarse el Estatuto Orgánico de Universidades Nacionales en septiembre de ese año. El Estatuto significó un cambio sustancial si se compara con las disposiciones legales que regían hasta entonces. Daba un amplio margen de libertad a las universidades nacionales, las cuales podían definir por sí misma las diversas facetas de sus actividades. No se encuentra en este instrumento legal disposiciones detalladas, reguladoras y controladoras que entorpecían la vida universitaria, existentes en las disposiciones legales anteriores.

El estatuto creó mecanismos para profesionalizar la actividad académica lo que era un paso fundamental para asegurar que la actividad de investigación científica y otras actividades propiamente académicas, así como extracurriculares, tuvieran un lugar en las universidades nacionales. Disponía que las autoridades universitarias se dedicaran de manera integral a sus funciones; a los profesores se les estimulaba para que pudieran trabajar de manera permanente en las actividades docentes y de investigación.

El gobierno se reservó el nombramiento de las máximas autoridades universitarias, por razones que no hemos encontrado documentadas, pero es posible que entre estas se haya considerado que no era el momento político; que la UCV no reunía aún condiciones o la madurez suficientes para gozar de autonomía total. Por otra parte, la construcción de la nueva sede de la UCV, la cual requería la intervención ejecutiva de varios ministerios, exigía garantías de que no habría intromisión alguna que pudiera paralizar la obra.

Pero si bien es cierto que el ejecutivo mantendría cierto control de las universidades a través del nombramiento y remoción de las máximas autoridades, por otro lado daba libertad para que las

propias instituciones eligieran a sus autoridades decanales y a todos los representantes que debía actuar en las diversas instancias.

Visto el proceso narrado en conjunto, sorprende que en tan pocos años se hayan podido, o al menos intentado, llevar adelante tantas transformaciones en una institución que apenas se movía en el tiempo y en un país muy convulsionado por tantos cambios políticos y actores involucrados. Lo que estaba en juego era demasiado importante y el objetivo era obvio; porque cómo se puede modernizar a un país si no se modernizan también sus instituciones académicas. Destaca en todo el proceso de reforma la voluntad política de los gobiernos que sucedieron al régimen de Juan Vicente Gómez y la inteligencia que mostraron al llevar adelante la reforma sin que se presentaran las resistencias que siempre existen en instituciones de mucho bagaje histórico y con tradiciones y valores arraigados como la UCV.

La juventud de los ministros y las autoridades universitarias fue un factor importante, así como haber podido contar con especialistas extranjeros desplazados de las guerras europeas que trataron de plasmar en la universidad las experiencias vividas en sus tierras de origen. Por otra parte, la continuidad que mostró el proceso de reforma puede asociarse al hecho de que no había aun entrado en escena la política partidista con todo su protagonismo, lo que hacía que la reforma de la UCV fuera una obra de todos los convencidos.

Un factor que sin duda fue decisivo fue la amplia disponibilidad de fondos con que contó el estado para poder financiar el proyecto de construcción de una obra de la magnitud y complejidad de la Ciudad Universitaria. Hubo un reconocimiento temprano de que la infraestructura física sería un serio limitante que trabaría el proceso de la reforma. Más que una simple solución al problema de la infraestructura, la construcción de la Ciudad Universitaria llegó a convertirse en una suerte de recordatorio de la reforma, una presencia constante de que no debían olvidarse los objetivos de la misma, mientras el país se encontrara sometido a la dictadura de Pérez Jiménez. De modo que, una vez derrocada la dictadura, la universidad estaba servida en bandeja de plata, lista para continuar y profundizar la reforma.